

O. D. del 2.º Sem.º de 1816.

39º

Censura

De una Memoria presentada a la
Sociedad de Instruccion Medica el 27
de Julio de 1816 por el Socio de n.º
D. Manuel de Navas sobre la admi-
nistracion del opio segun el Sistema de
Brown, hecha por el Socio de la misma
clase D. Toré Benfumea el 5.º de
Octubre del mismo año.

2

3

El Discurso presentado á esta
Sociedad de Instrucción Médica el 27 de Ju-
lio último por el Socio de n.º D. Manuel de
Navas, y cuya censura se me ha confiado,
es un nuevo testimonio de los conocimientos
profundos del Autor, y del tino, y pruden-
cia Médica, que le adornan. Yo Registro to-
das las páginas de su Memoria, y acaso no
habrá una, que no contenga verdades, y
preceptos dignos del aprecio de un Médico
filósofo, y Observador. El aparece en toda
su extensión como un sectorio del ~~inmortal~~
tal Broun, de este ~~heroe~~ hombre celebre,
de este Heroe de la Medicina, que supo re-
ducir á ciencia el arte de curar; pero nunca
como aquellos aturdidos ingenios, que bajo
el honorífico, aunque equivocado ~~concepto~~
epiteto de Brounianos prodigan el opio con
franca Mano, y con tanta liberalidad,
que llegan no solo á embriagar los cere-

4
bros de los Infelices, que tratan, sino tam-
bien sus propias imaginaciones. Muy al
contrario nuestro Conocimiento; sus ideas no se
apartan un punto delas que le sugieren la sa-
na observacion, y la experiencia. La temeridad,
y el espíritu de partido distan mucho de los
límites de su Discurso.

Principia pues este haciendo ver el
falso juicio, que habian formado los antiguos
de las virtudes del opio; creyendo unos que ad-
mezia extinguendo el calido innato por una
oculta frigidissima qualidad: otros que era
una especie de veneno en un todo opuesto a la
esencia de los espíritus animales: alguno que
servia como de freno a estos quando se halla-
ban en una extremada agitación: quien con-
siderandolo como coagulante del fluido cere-
bral: qual temiendolo ya por frio, ya por cali-
do &c. Prebete pues tantas encontradas opi-
niones dirigidas a explicar los maravillosos
efectos del opio, siguiendo la sana filosofía,
y los acertados Raciocinios, q. nos sugieren

la ciencia del hombre, y la Fisiología Mi- 5
derma. Hace desaparecer a presencia de los
mejores experimentos, aquellas falaces, aun-
que ingeniosas teorías de los espíritus anima-
les, de sus flujos, y reflujos; de los Movimien-
tos espasmodicos, y convulsivos. Ya los narcoti-
cos no forman en su concepto una clase dife-
rente de Medicamentos, sino q. su modo de
obrar es el mismo, que el de todos sin otra
diferencia, que el mas, o menos de fuerza, o
de accion. Ya el opio no se halla dotado de
aquella virtud sedativa, ni calmante, y por
consequente ya no es a proposito para promo-
ver el sueño, sino que se ha convertido en
un poderosísimo estimulante. Ya no exis-
ten por ultimo en esta substancia reunidas
aquella multitud de virtudes estimulante,
sedativa, sudorifica, y antiespasmódica por
las quales podia administrarse en casi todas
las enfermedades, y en los diferentes periodos de
ellas.

6 Hace ver fundado en la misma doctrina de Brown que no debe emplearse con franca mano el opio, como ninguno de los otros estímulos disursivos, oponiéndose en esto á aquella práctica temeraria de los malos entendedores ó interpretes de su sistema; quando el mismo Brown limita su uso expresándose en estos terminos „ una misma dosis de clase, y aun una misma dosis de estímulo continuada se hace no solo insuficiente sino perniciosa en los casos en que es necesario corregir una debilidad; lo limita quando obseva lo difícil que es hacerse cargo de la naturaleza de la enfermedad, y de las señales, que es necesario reunir para caracterizarla; lo limita por ultimo quando Reflexiona, que el efecto de las sustancias medicinales es Relativo, y la gran dificultad, que hay en medir la dosis á las circunstancias del Individuo, y de la enfermedad.

A poco q. se Reflexione, Señores.

7 sobre los tres principios que el Autor expone, sacados de la doctrina de Brown, se hechará de ver con quan poca razon tratan los contrarios de zaherir impunemente el sistema de este sabio. En quanto á lo primero que Me dico hay que no se haya visto presionado multitud de veces á abandonar el uso de la admirable corteza peruviana, y substituir otra acaso de menor virtud para corregir una debilidad? i Qual, á quien la inacción, y apatía de la Naturaleza á presencia de una misma dosis de estímulo no le haya obligado á aumentarla, si había de esperar algun buen Resultado? nuestra naturaleza es tal, Señores, que en muy breve tiempo se hace insensible á un mismo remedio, y aun á una misma dosis, y la prudencia medica es la que debe ir graduandola sucesivamente, como lo da á entender el mismo Brown.

Si atendemos al 2.º principio, q. expone en su doctrina Reflexiva, ¿que medico observador podrá excusarse en aquella ingenuidad con que confieso lo

8
difícil que en hacerte cargo de la naturaleza
de la enfermedad, y de las señales q^{de} deben
caracterizarla, limitando por consiguiente
la aplicación de los estímulos hasta su exacto
conocimiento? i En el 3.^o por último me dice
que el efecto de las sustancias medicinales
es relativo, y que es muy difícil arreglar lo
debe a las circunstancias del individuo, y
de la enfermedad. 2.^a Que mayor testimonio que-
remos de su conducta médica; no se le oculta
pues que una mínima dosis de venedio no puede
convenir a todos los individuos, ni a los dife-
rentes estados de ellos, sino es que deben gradu-
arse atendiendo a la edad, sexo, temperamen-
to &c.

i En que aparece p.^o errónea la doctri-
na de este Sabio? Los mayores antagonistas
de su sistema Negarian a convencerse si des-
midos de toda presunción hechas en de ver
q^{de} sus principios están conformes con los
de la verdadera Medicina, esto es la Medici-
na Hipocrática; pero lo lastimero es q^{de} los
doctores y Brumientes son m.^o bien a-

9
quellos q^{de} Nevados del entusiasmo q^{de} acom-
pañan siempre en el principio a todo desen-
volvimiento, o invención ingeniosa, se glorian
en ponerlo en practica sin entenderlo, sigui-
éndose de aqui muchos desastres a la humani-
dad, y el total discredit de su Autor. Se nece-
sita p.^o Señores, p.^o penetrar la irresistible fu-
erza de sus raciocinios, como dice nuestro Con-
silio, los principios de aquellos hombres gran-
des como Vesicard, Frank &c. los quales han
época en la historia de la Medicina.

No es necesario analizar tan proli-
xamente el resto de este Discurso no solo por
temor de mancharlo con mi pluma sino
también porque se halla apoyado con el tes-
timonio de hombres Sabios, como son Ricard
Mead, Alex.^o Tissot, Piquet &c. limitando-
se solo el Autor a hablar de las toses porfirias,
de los movimientos histericos, y espasmodicos,
y dolores colicos; en todas estas enfermedades, y en
muchas otras no debe administrarse el opio
siendo un verdadero estimulante, lo q^{de} prueba

con la autoridad de los Sabios ya citados.

El mismo Cullen en materia medica no puede menos de confesar que el opio se halla dotado de una virtud estimulante quando dice en el tomo 3.^o p.^a 251. lineas 4.^a y siguientes „ los narcóticos y principalmente el opio al principiar a obrar irritan las mas veces el sistema sanguineo, y aumentan la fuerza de la circulación: sean las q.^d fueren las causas de este efecto, el hecho es cierto, y esto es lo q.^d ha dado hasta un cierto punto al opio el poder obrar como cordial, alegrar, y Regocijar. El mismo Autor en la pagina 257 del citado tomo de materia medica hablando de los casos en que el opio puede administrarse se expresa en estos terminos „ Estoy inclinado a creer que con todas nuestras calenturas continuas se producen por el contagio, ó por una corrupcion particular de los vapores humanos que son capaces de producirlos; es muy probable que estos contagios, ó las materias q.^d se les parecen, obran como potencias sedativas

11
y que aplicadas al cuerpo humano produzcan una debilidad q.^d engendre la calentura, y sube por todo el discurso de ella: esta debilidad es la circunstancia q.^d hace m.^{te} peligrosa la fiebre. Considerando este objeto, bajo este aspecto, se puede mirar al opio, que estimula al corazon, y a las arterias como el principal Remedio de las calenturas; y me inclino a temerlo por tal con la mayor parte de los Medicos de n.^{ros} dias. En la Pag.^a 258 dice asi „ En el principio de la mayor pte. de las calenturas de nuestro clima se observa el predominio mayor, ó menor de la diatesis inflamatoria en el opo. humano; tengo al uso del opio como muy perjudicial entre tanto, que subiste este estado, y he tenido repetidas pruebas de sus perjuicios: Este Remedio no acarrea entonces el sueño, ni disminuye los dolores, al contrario agrava los sintomas inflamatorios, y con frecuencia determina inflamaciones particulares, q.^d despues son mortales.

En la Pag.^a 264 dice hablando del uso del opio en las calenturas inflamatorias „ los

12
Medicos de todos los siglos lo han mirado co-
mo nocivo en estos casos, y me Negaria á sor-
prehender muchos que qualquier Escultativo,
que hubiere exercido la Medicina algun tiem-
po, no hubiese tenido frecuentes ocasiones de
hacer la misma observacion: es facil ver porq.
el opio es entonces perjudicial; si las enfermeda-
des inflamatorias dependen de la accion aumenta-
da del corazon, y de las arterias, Pluvida á la dis-
tesis inflamatoria, q.^a produce ~~esta~~ y mantiene
este aumento de accion, es probable q.^a todo lo
que todo lo que es capaz de irritar el cuerpo de-
be producir un efecto semejante, y por consiguien-
te agravar la enfermedad; es asi q.^a el opio irrita
como lo he Dho. en muchos casos, luego negar es-
ta potencia del opio, como lo han hecho algunos
Escritores, es negar, y disfrasar hechos enteramen-
te admitidos.

Pero para q.^a he de cansar á Vn-
d. Señores, con m.^a citas de hombres sabios? Acaso
no habra entre nosotros quien no se haya pene-
trado de esta verdad de estos hechos. ¿quántos

13
veces administramos el opio en los dolores ve-
hementes de riñeloy, en el estado inflamatorio
de las gonorreas, y en otras enfermedades de car-
acter ltemico, y lo que conseguimos es aumen-
tar el dolor en vez de calmarlo, graduon los in-
flamacion en vez de disminuirla? ¿Porq.^a ~~no~~
prohibe la administracion de este Medio heroi-
co en las hemorragias activas sino por evitar,
que aumentando el circulo aumente igualmente
el flujo de sangre?

Dejéngamemonos, Señores, el opio es un
verdadero estimulente, y como tal debe adminis-
trarse contra los afectos de debilidad. A las vo-
zones, y argumentos convincentes con que el
Autor de la memoria demuestra esta verdad,
podemos agregar virtud estimulante del opio,
podemos agregar algunos otros de no menor
entidad para convenir, y consolidar m.^a y
mas su doctrina. En efecto: que presenta
la administracion de esta substancia al que prac-
tica con Reflexion la Medicina, como yo
hemos insinuado, sino el Medio de excitar

las fuerzas, y la energia del sistema nervioso? ¿Porque se le administra á cortas, y repetidas dosis, sino con el fin de mantener un excitamento indispensable para que no decariga la naturaleza? Si el opio no estimula, ¿cómo nuestro sistema sensible, como aseguran los antagonistas de Brown, ¿cómo se podrán dar razon de muchas de las practicas, y de los efectos q^l. produce en las Naciones, que usan de el con tanta frecuencia? Porque los habitantes del norte de Africa, y la Mayor parte de los Asiaticos meridionales recurren constantemente á su uso, vino para animar, y fortalecer las fuerzas decayidas, y debilitadas de su constitucion por los calores ardientes del Chima?

¿Por ventura es otra la causa de las dulces ilusiones con que se ve agitada la imaginacion del Sultán reclinado en el sofá, que una embriaguez de opio? ¿No es esta la q^l. obliga tambien á los Negros de la India

fatigados de vivir, á arrojarlos por las calles con el cuchillo en la mano, y ejecutar acciones las mas atrozes, é inhumanas? ¿Pero ¿donde voy, Señores, la virtud estimulante del opio es tan cierta, como clara la luz del medio dia.

Los Medicos Expectantes son los q^l. han presentado mayor Resistencia á la introduccion de estos hechos, y de esta tan fundada doctrina, con el especial, y unico motivo de sancionar la practica del arte errores funestisimos, dendiéndole de q^l. los Remedios activos rara vez ó nunca deben emplearse. ¿Pero como es posible que el Medico juicioso lese la administracion de un Remedio tan heroico, solo por fobias, y ahucinadas ideas de inteligencia de los que nada obran ni practican á vista del desgraciado enfermo? Con toda la sinceridad de un hombre que busca la verdad sin formalismo, puedo asegurar que nunca he sido partidario de Brown, ni de otro qualquier Autor en quanto á sus Medos, y teorías, y q^l. solo el libro de la Naturaleza, y los hechos practicos son los que

quitar mis esperanzas

No se crea por ultimos q. al unir ya
mi dictamen con el de nuestro digno Conocio
defendiendo la doctrina del celebre Brown por
lo que respecta a los efectos del opio, sea capaz
de persuadirme q. en este sistema todas las
partes se hallan tambien demostradas como
esta; y aun quando es obra de Mayores Ines, y
Conocimientos q. los mios profundizar en las
delicadas Reflexiones con que Brown procura
extender la teoria del opio, no obstante las preu-
bas, y los hechos practicos presentados a vuestra
erudicion por nro. Referido Conocio, son tan e-
videntes, y de muy tan luminarias, que nos ve-
mos forzados a reconocer en el opio un poderoso
y activo Remedio propio a disipar todo el sis-
tema nervioso. He dicho.

Cádiz 5 de Octubre de 1816.

Franco Xavier Lugo
Presidente.

José Benjamín
Leonardo Pérez
Secret.